Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2003, y de la aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros. Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Delegación en el Consejero Delegado y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar, por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Antonio López Rubal.—30.335.

PROVIHER, S. A.

Por acuerdo de la Junta del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el 30 de junio de 2004, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administarción, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Jerez de la Frontera, 4 de junio de 2004.—Javier Manrique Plaza, Secretario del Consejo de Administración.—30.531.

PROMOCIONES VERONA, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por el presente se convoca a los Sres. socios de la sociedad a la Junta General de accionistas que con carácter ordinario y extraordinario se celebrará el día 30 de Junio 2004, a las 20:00 horas en primera y única convocatoria en la calle Torre de la Justicia s/n, Edificio Verona, de Granada.

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la reunión.

Granada, 4 de junio de 2004.—El Consejero Delegado. Cristóbal Medina Blanco.—30.409.

PROMOCIONES DEPORTIVAS SALIONS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio Social, el próximo 25 de junio de 2.004, a las once horas, en primera convocatoria o al día siguiente, 26, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.-Aplicación del resultado.

Tercero.—Determinación del precio máximo que se autoriza al Consejo para la adquisición de acciones de la sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

De conformidad con la legislación vigente, se informa a los señores accionistas que tienen derecho, a partir de este momento, a examinar u obtener gratuitamente de la Sociedad, así como su envío gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, especialmente las cuentas.

Tossa de Mar, 7 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. José Doce Pocino.—30.413.

PROMOCIONES VILLAREJO, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores socios copartícipes a la reunión de la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la mercantil Hormigones Villarejo, Sociedad Anónima, sito en Villarejo de Salvanés (Madrid), carretera N-III, kilómetro 48, el día 29 de junio de 2004, a las dieciocho horas quince minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad; balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier socio partícipe tendrá a su disposición toda la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo examinar la misma en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Villarejo de Salvanés, 7 de junio de 2004.—El Administrador Único. Don Ángel Soto Salinas.—30.345.

PROMOCIONES CAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 31 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad la disolución y simultanea liquidación de la sociedad, aprobandose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Construcciones Otras instalaciones Inmovilizado Financiero Tesorería	485.604,04 292,00 93.464,00 20.843,69
Total Activo	600.203,73
Pasivo:	
Capital Reserva NF4/1.997 Reserva Legal Resultados neg. Ejer. anterior. Pérdidas y ganancias Socios	135.227,72 46.563,11 1.516,76 -3.252.53 -1.630,06 421.778,24
Total Pasivo	600.203,73

Vitoria, 31 de diciembre de 2003.—La Liquidadora, doña Ernestina Vara González.—30.467.

PROMOCIONES 72, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad parcialmente escindida)
ARRENPRO 72, S.L.

URBAPRO 72, S.L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión parcial

La Junta General Universal de Promociones 72, Sociedad Limitada, celebrada el día 28 de mayo de 2004, ha aprobado por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de dos partes de su patrimonio, que constituyen unidades económicas, aportándose cada una de ellas a las sociedades beneficiarias de nueva creación, Arrenpro 72, S.L., y Urbapro 72, S.L., con

parcialmente escindida.

La escisión se ha acordado con base en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Valencia con el número 1/492, así como en el balance de escisión aprobado, cuyo cierre es de 31 de diciembre de 2003.

la consiguiente reducción de capital en la sociedad

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, el informe de los administradores y el balance de escisión aportado.

Del mismo modo, se hace constar que los acreedores podrán oponerse a la escisión en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos señalados en el artículo 166, en relación con el 243 y 254, todos ellos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 31 de mayo de 2004.—Los Administradores solidarios de Promociones 72, Sociedad Limitada, Amparo Millán Zamora, Francisco José González Millán y Francisco José González Ortiz.—29.033.

PROMOTORA EXTREMEÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Villanueva de la Serena (Badajoz), calle Ramón y Cajal, n.º 1, el día 28 de junio de 2004, a las 10,00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre el ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, aplicación de